



H. Puebla de Z. a 08 de Marzo de 2010

Autoriza IEE impresión de boletas electorales a Talleres Gráficos de México

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado autorizó la adquisición de las boletas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010 a la empresa Talleres Gráficos de México, derivado de su especialización en las artes gráficas y que cuenta con la infraestructura y la práctica necesaria para realizar las impresiones.

Además, durante su participación en los procesos electorales de 2004 y 2007, esta empresa cumplió con las especificaciones, medidas de seguridad y los costos y el tiempo de entrega se ajustaron a lo aprobado por el Organismo Electoral.

Por ello en términos de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, se instruyó a dicho Comité a realizar los procedimientos necesarios para adjudicar y contratar directamente a Talleres Gráficos de México la elaboración de las boletas electorales en virtud de la especialización del servicio.

En este proceso electoral mediante el cual se renovará al Gobernador, Diputados locales y miembros de los 217 Ayuntamientos, las boletas deberán ser entregadas a los Consejos Municipales Electorales y a su vez a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casillas, a más tardar cinco días antes de la elección.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01